(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 149 561**

(21) Número de solicitud: 201531162

(51) Int. CI.:

B65B 59/00 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

03.11.2014

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

25.01.2016

(71) Solicitantes:

VICEDO GUILLÉN, César (100.0%)
C/Saturnino Calleja 10
03440 IBI (Alicante) ES

(72) Inventor/es:

VICEDO GUILLÉN, César

(74) Agente/Representante:

SAHUQUILLO HUERTA, Jesús

(54) Título: **MÉTODO PARA LA REALIZACIÓN DE ENVASES DE TIPO FILM O SIMILAR CON IMPRESIÓN ESTANDARIZADA APLICABLE A DIFERENTES ARTÍCULOS**

ES 1 149 561 U

DISPOSITIVO PARA LA REALIZACIÓN DE ENVASES DE TIPO FILM O SIMILAR CON IMPRESIÓN ESTANDARIZADA APLICABLE A DIFERENTES ARTÍCULOS

DESCRIPCIÓN

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal y como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo para la realización de envases de tipo film o similar con impresión estandarizada aplicable a diferentes artículos, aportando varias ventajas e innovadoras características, que se describirán en detalle más adelante y que suponen una mejora frente a los sistemas convencionales de impresión aplicados en este campo.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un dispositivo para realizar envases de tipo film o material similar (celofán, plástico, papel, etc.) de los utilizados, por ejemplo, para envolver artículos de acogida tales como jabones, esponjas, peines, cepillos de dientes, maquinillas de afeitar u otros destinados a hoteles, hostales, balnearios, hospitales y establecimientos semejantes y que suelen estar personalizados con el logotipo de dicho establecimiento. La invención tiene por finalidad poder conseguir que, con una misma impresión o impresión estandarizada sea aplicable a diferentes artículos, consiguiendo que el diseño siempre quede centrado en los mismos al realizar el envasado.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector técnico de la industria del envasado, particularmente la del envasado de artículos de acogida de hoteles, hostales, hospitales y similares.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Como es sabido, los artículos de acogida anteriormente mencionados así como otros de tipo similar, suelen ir envasados, como medida de higiene, en unos envases de tipo bolsa hechos a partir de bobinas de film o material similar, de configuración tubular cortada y termo sellada en sus extremos por una máquina automática y que, generalmente, llevan un diseño ornamental impreso, estando en muchos casos personalizados con el logotipo de la imagen corporativa del establecimiento que los ofrece.

Por otra parte, los citados artículos, que pueden consistir, por ejemplo, en jabones, esponjas, peines, cepillos de dientes, maquinillas de afeitar, pañuelos de papel, gorros de baño u otros muchos, suelen presentar diferentes formas y tamaños.

A causa de dichas diferencias y para que el citado diseño quede centrado en el envase, se hace necesaria la utilización de una bobina con un diseño específico para cada modelo de artículo, en el que las distancias entre los cortes estarán calculadas para el tamaño del mismo, habiéndose previsto para ello las correspondientes máculas o señales en los bordes del film que indicarán al sensor fotoeléctrico con que cuenta la máquina de envasado, dónde debe realizar el corte.

Ello hace que el fabricante de los envases deba disponer de bobinas de film con el diseño concreto para cada tamaño de artículo y para cada cliente, lo cual, además del coste, representa disponer de grandes espacios para el almacenamiento de los mismos y, por otra parte, deberá realizar además los diferentes clichés o fotolitos de cada uno de ellos, con el consiguiente coste económico que ello supone.

Es pues, un objeto de la presente invención aportar al estado de la técnica un dispositivo para la realización de dicho tipo de envases que evite los inconvenientes anteriormente citados de manera que de forma ventajosa permita la utilización de una misma bobina de film

para realizar una impresión estandarizada que sirva para envasar diferentes artículos, independientemente de que sean de distinto tamaño, y conseguir a la vez que el diseño siempre quede centrado en ellos, debiendo señalarse que, por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo que presente unas características semejantes.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

Así, el dispositivo para la realización de envases de tipo film o similar con impresión estandarizada y aplicable a diferentes artículos que la presente invención propone se configura como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación, y de forma taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados como idóneos, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen de lo ya conocido en el mercado, adecuadamente recogidos en las reivindicaciones que acompañan a la presente memoria descriptiva.

De manera concreta el dispositivo que la invención propone consiste, por un lado, en incorporar en la bobina de fil a partir del cual se obtendrán los envases en la máquina, dos tipos de máculas para dos medidas de corte diferentes, ya que, como se ha señalado anteriormente, la máquina que realiza dicho corte, cuenta con una fotocélula que activa el mecanismo de corte al detectar una mácula o señal en el borde del film.

De esta forma, se incorporará al fil por uno de sus lados las máculas dispuestas a la distancia necesaria para realizar un tamaño de envase, por ejemplo, cada 15 cm y, por el lado opuesto, otras máculas dispuestas a la distancia necesaria para realizar otro tamaño de envase, por ejemplo, cada 5 cm, habiéndose previsto entre dichas máculas, una distribución o posición del diseño tal que en ambos casos quede centrado o repetido en el envase, pero no cortado.

Paralelamente, y para conseguir que la máquina detecte unas máculas u otras según interese en cada caso, se contempla la incorporación a dicha máquina de un soporte que, mediante los mecanismos correspondientes, permita el desplazamiento de dicha fotocélula para situarla en un extremo u otro de la bobina de film.

Así pues, si se quiere realizar un envase para unos artículos u otros, se podrá aprovechar la misma bobina de film realizada con un mismo cliché o fotolito y, simplemente, será necesario variar la posición de la célula para que detecte unas máculas u otras.

El dispositivo descrito para la realización de envases de tipo film o similar con impresión estandarizada y aplicable a diferentes artículos representa, por lo tanto, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de plano, en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en planta de un ejemplo de fil a partir del que se realizan los envases según el dispositivo objeto de la invención, en el que se aprecia la incorporación de las máculas a distinta distancia en ambos bordes de dicho film.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización de máquina de envasar a la que se ha incorporado

el soporte para desplazar la célula fotoeléctrica.

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva de diversos envases para artículos de diferente tamaño obtenidos según el dispositivo de la invención a partir de un mismo film.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las mencionadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así pues, el dispositivo en cuestión está destinado para ser aplicado para la realización de envases (e) obtenidos a partir de una bobina de film (1), o material similar, en una máquina (2) que, de forma convencional, cuenta con una cinta transportadora sobre la que discurren los artículos a envasar, estando dotadas de medios para formar la bolsa con el artículo contenido en su interior y soldarla longitudinal y/o transversalmente, y medios para cortarla transversalmente a partir de la señal recibida de una fotocélula (3) que se acciona al pasar sobre unas máculas previstas en el borde de dicho film (1).

Así, tal como se observa en la figura 1, el dispositivo preconizado presente la particularidad de comprender, por una parte, la incorporación al film (1) a partir del cual se obtienen los diferentes envases a realizar, de una primera sucesión de máculas (4) dispuestas en uno de sus bordes (1a) separados entre sí a una distancia (d) determinada entre ellas y una segunda sucesión de máculas (5) dispuestas en el borde opuesto (1b) separadas entre sí una segunda distancia (d') que será mayor o menor que la distancia (d) existente entre la antedicha primera solución de máculas (4) del borde (1a) del film.

Paralelamente se contempla la incorporación en la máquina (2) de medios para permitir el desplazamiento de las fotocélulas (3) que activa los medios de corte, para que se pueda colocar, según convenga, sobre un borde (1a) o el borde opuesto (1b) del film (1) y detectar la primera sucesión de máculas (49 o la segunda (5) y confeccionar envases (e) de un tamaño u otro, tal como se muestra en la figura 3.

Dichos medios consisten, como se observa en la figura 2, en un soporte que está preferentemente configurado a partir de una barra (6) sobre la que se fija la fotocélula (3) mediante anclajes (7) que permiten su desplazamiento a través de ella y su fijación sobre ambos bordes (1a, 1b) del film (1).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa la explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciendo constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1 – Dispositivo para la realización de envases de tipo fil o similar con impresión estandarizada aplicable a diferentes artículos destinado para la realización de envases (e) obtenidos a partir de una bobina de film (1) o material similar, en una máquina (2) dotada de medios para formar una bolsa con el artículo contenido en su interior y soldarla longitudinal y/o transversalmente, y medios para cortarla transversalmente a partir de la señal recibida de una fotocélula (3) que se acciona al pasar sobre unas máculas previstas en el borde de dicho film (1) **caracterizado por** el hecho de comprender:

medios para incorporar al film (1) de dos sucesiones de máculas (4,5) con distintas separaciones entre ellas, dispuestas respectivamente en los bordes (1a) y (1b) opuestos del film; y

medios para permitir el desplazamiento de la fotocélula (3) que activa los medios de corte, para que se pueda colocar, según convenga, sobre un borde (1a) o el borde opuesto (1b) del film (1) y detectar la primera sucesión de máculas (4) o la segunda (5) y confeccionar envases (e) de un tamaño u otro.

2 - Dispositivo para la realización de envases de tipo film o similar con impresión estandarizada aplicable a diferentes artículos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las máculas están dispuestas de forma que una primera sucesión de máculas (4) se disponen en uno de los bordes (1a) separadas entre sí una distancia (d) determinada entre ellas, y una segunda sucesión de máculas (5) en el borde opuesto (1b) separadas entre sí a una distancia (d') que será mayor o menor que la distancia (d) existente entre la antedicha primera sucesión de máculas (4) del borde (1a) del film.

3 - Dispositivo para la realización de envases de tipo fil o similar con impresión estandarizada aplicable a diferentes artículos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que comprende medios para el desplazamiento de la fotocélula (3) sobre una barra (6) a la que está unida mediante anclajes (7) de tal forma que se

configuran los medios para permitir el desplazamiento de la fotocélula (3) que activa los medios de corte, para que se pueda colocar, según convenga, sobre un borde (1a) o el borde opuesto (1b) del film (1) y detectar la primera sucesión de máculas (4) o la segunda (5).

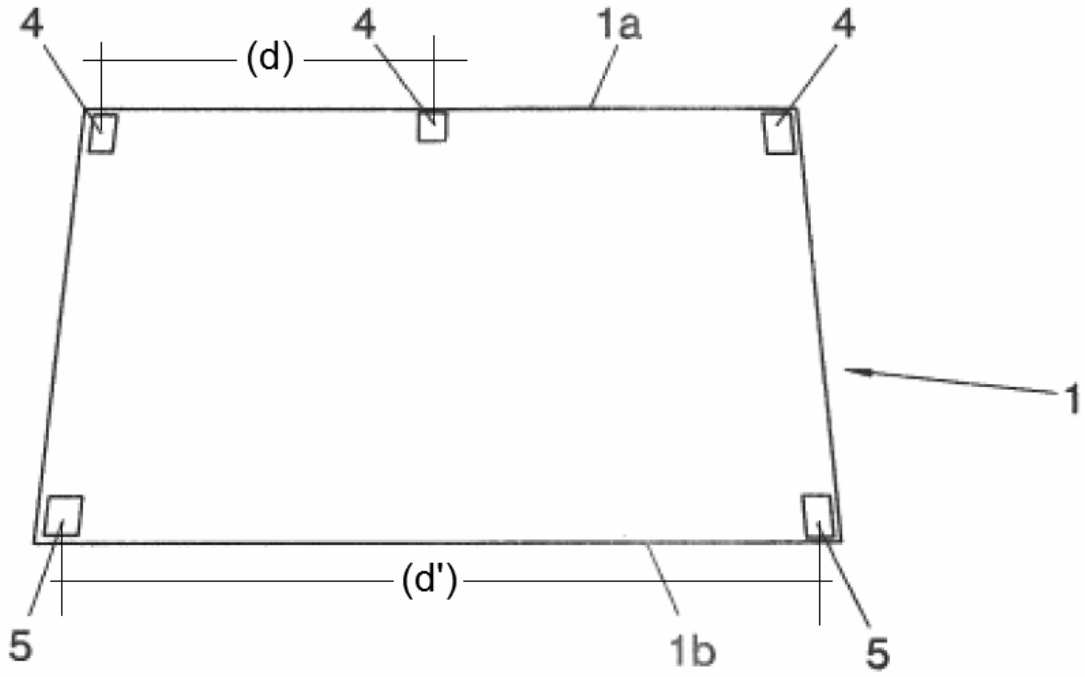

FIG. 1

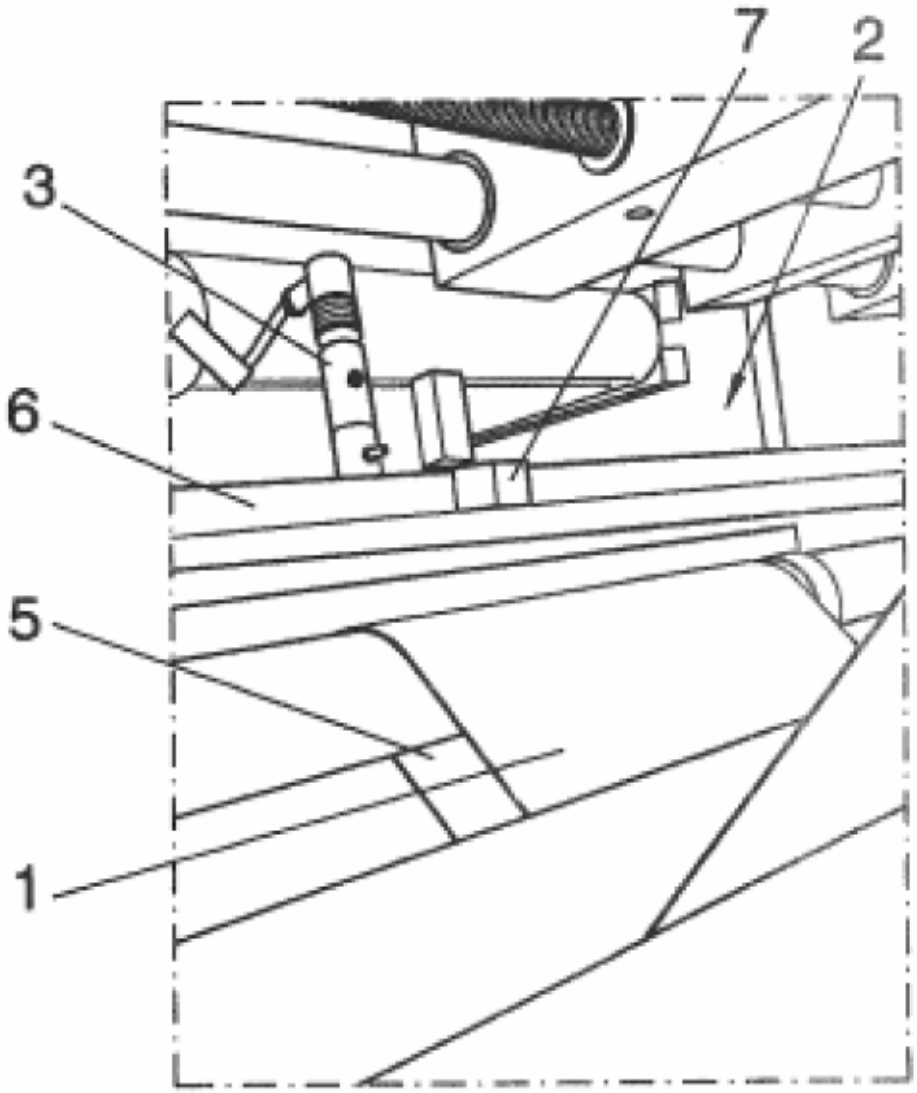

FIG. 2

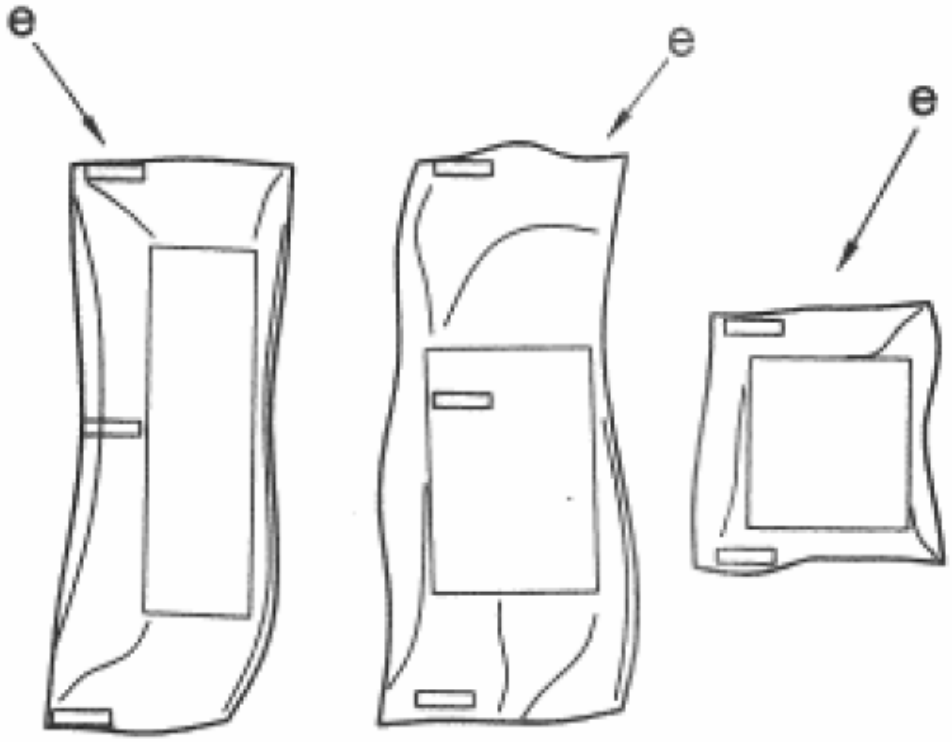

FIG. 3